



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 14 de Octubre de 2024.-

OFICIO Nº 1541/2024.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 10004/2020 (EX 5883/2013) - HUENTEQUEO LAURA PATRICIA C/ RAMON ANTONIO CUBA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los **Sres. Laura Patricia HUENTEQUEO, DNI Nº 26.559.349 y Ramon Antonio CUBA, DNI Nº 24.123.518, matrimonio celebrado el día 05 de Enero de 1996, en la localidad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA 2 - TOMO I - AÑO 1996, dictada en fecha 01 de Agosto de 2024.** Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Puerto Iguazú, Mnes., 01 de Agosto de 2024.- AUTOS Y VISTOS: El "Expte. Nº 10004/2020 (EX 5883/2013), HUENTEQUEO LAURA PATRICIA C/ RAMON ANTONIO CUBA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL", en trámite ante este Juzgado de Familia Violencia Familiar Nº 2 de**

esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO;... FALLO: 1) DECRETO EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Laura Patricia HUENTEQUEO, DNI Nº 26.559.349 y Ramon Antonio CUBA, DNI Nº 24.123.518, matrimonio celebrado el día 05 de Enero de 1996, en la localidad de Wanda, Misiones, inscripto bajo ACTA 2 - TOMO I - AÑO 1996, del Registro Provincial de las Personas.- 2) DECRETO DISUELTA LA COMUNIDAD DE BIENES con efecto retroactivo a la fecha de la notificación a la demandada (art. 480 Cód. Civil y Com.). 3) LÍBRESE OFICIO A LOS FINES DE LA TOMA DE RAZÓN a la Directora General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15)razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- 4) NOTIFÍQUESE A LAS PARTES personalmente o por cédula y al Ministerio Público Fiscal en su despacho.- 5) CÓPIESE, REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE, OPORTUNAMENTE ARCHÍVESE.-".- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI. JUEZA, Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Se hace saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15)razón por la cual se encuentran exentas de aranceles.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar N° 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

OWS

Digitally signed by RUFFINI Daiana
Soledad
Date: 2024.10.19 06:10:42 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹⁶ del mes de Octubre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte. N° 3617-1-24 oficio N° 1541/24 de fecha.....

Libro n° 22333 F° 80

en Expte N° 10004/2020 (EX.5883/2013)

HUENTEGUERO LOPEZO DOMINIC - GILSAMON
ANTONIO CUBAS S/ DIVORCIO POR P CON JURA

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 14 Folio 76 Año 2024

Trámite.....

VIVIANA C P CASTILLO
Jefe Dpto. Asapcho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	2	1996
TOMO	ACTA	ARO

MATRIMONIO

En Wanda, Mnes.
República Argentina, a 05 de Enero.
de 19 96, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Ramón Antonio CUBA

Edad 21 años, profesión Empleado, estado soltero.
nacionalidad argentina, nacido en Pto. Esperanza, 02-10-74.
domiciliado en B. As. g.n. Wanda, Doc. Ident. 24123518.
Hijo de Bravilio Cuba (fdo.).
nacionalidad argentina, profesión ---.
y de Simona Arce.
nacionalidad argentina, profesión ---.
domiciliados en B. As. g.n. Wanda.

Laura Patricia HUENTEQUEO

Edad 17 años, profesión Estudiante, estado soltera.
nacionalidad argentina, nacida en San José Mendoza, 8-5-78.
domiciliada en B. As. g.n. Wanda, Doc. Ident. 20.559.549.
Hija de Victor Alonso Huentequeo.
nacionalidad chilena, profesión ---.
y de Carmen Elcira Montecano.
nacionalidad argentina, profesión ---.
domiciliados en Wanda - Mnes.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Centeno Viviana Inés, Doc. Ident. 14.920.967, Edad 33 años.
Estado casada, profesión Farmacéutica, Domicilio Wanda - Mnes..
Lovita Itati Sosa, Doc. Ident. 22.382.513, Edad 24 años.
Estado casada, profesión Amadora, Domicilio Muzingó - Ctes.

Leída el Acta y presentes los padres de la menor Contrayente, la firman conmigo los Contrayentes, los padres de la menor y los testigos mencionados.

r. Imp

Huentequeo
Imp
Bravilio Cuba
Simona Arce
Centeno Viviana Inés
Lovita Itati Sosa



Imp
Centeno Viviana Inés
Lovita Itati Sosa

NOTA DE REFER.
PASAR AL FOLIO
LETRA "A,B,C" VUELTA

- VIENE DEL FOLIO N° 78 -

ACTA N° 2 -

- PROTOCOLIZADO: LIBRO 14 - FOLIO 76 - AÑO: 2024 -

Corresponde al Expte. N° 3617-1-24 Oficio N° 1541/2024 de Fecha 14-10-2024

Venido del Juzgado de FIA y V. O. FIA N° 2-3° C. Secretaría DE FAMILIA

Con Asiento en Puerto Iguazú, Provincia. MISIONES, País ARGENTINA

Autos Caratulados: EXpte. N° 10004/2020 (Ex 5883/2013) - HUENTEQUEO

LAURA PATRICIA GUBA RAMON ANTONIO GUBA S/DIVORCIO POR PRESENT. UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES.

GUBA RAMON ANTONIO DNI N° 24.123.518 Y

HUENTEQUEO LAURA PATRICIA DNI N° 26.559.349

Fecha de Fallo: 01 DE AGOSTO DE 2024

Fdo. DE MARIA E. FIORANELLI Juez Fdo. DE DARIANA SOLEDAD RUFFINI. Secretario

Posadas, 18 DE OCTUBRE DE 2024



ELONIA ARRIETA BOJA
Inspectora Zona Norte
Registro Provincial de las Personas